

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO**  
**Cartagena de Indias, D. T. y C.**

**FIJACION EN LISTA**

**Expediente 451-2015**

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO adelantado por BBVA COLOMBIA en  
contra de ALVARO DE JESUS LEYVA JULIO

TRASLADO: LIQUIDACION ACTUALIZADA DE CREDITO presentada por la parte  
demandante

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Veinticuatro  
(24) de Abril de dos mil Veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO  
EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE  
LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Diecinueve (19) de Abril  
de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES  
SECRETARIA